PROCOMPETENCIA

Guía para prevención y detección de Colusiones en Contrataciones

Msc. Haraxa Sandino
Abril 2016

PROCOMPETENCIA

¿A quién se dirige la Guía?

Se dirige a las entidades del sector público y gobiernos municipales que intervienen en el mercado como demandantes de bienes y servicios a través de los procedimientos de contratación pública, conforme las leyes aplicables por cada entidad.

PROCOMPETENCIA

Objetivos

- Fomentar la Competencia en los procesos de contratación pública.
- Ofrecer pautas para evitar restricciones injustificadas a la competencia y actuaciones colusorias.
- Caracterizar los acuerdos colusorios, facilitando su identificación y de que manera se puede denunciar dicha práctica.

PROCOMPETENCIA

¿Qué es un acuerdo colusorio?

La Colusión es el acuerdo o cooperación entre los agentes económicos para fijar políticas comunes, que consisten en la fijación de precios, establecimientos de cuotas de producción y mercado, coordinación de planes de inversión, con el propósito de restringir o limitar la competencia.

Específicamente en el proceso de Contrataciones Públicas, la colusión se da cuando dos o más empresas o agentes económicos competidoras se ponen de acuerdo anticipadamente sobre cuál de ellas presentará la oferta ganadora respecto de un contrato cuya adjudicación está sujeta a un proceso de contratación.

PROCOMPETENCIA

Características de Mercado que facilitan la Colusión

1) Concentración de mercado
2) Barreras de entrada
3) Licitaciones repetidas
4) Estabilidad en las condiciones de mercado
5) Productos homogéneos sin sustitutos cercanos
6) Consorcios o uniones temporales
7) Asociación industrial
8) Ausencia de cambios tecnológicos significativos

PROCOMPETENCIA

Formas más comunes de Colusión en las Contrataciones Públicas

1) Durante la elaboración de los pliegos de base de condiciones

2) Durante la Presentación de oferta
   a) Posturas encubiertas
   b) Supresión o retiro de oferta
   c) Rotación de oferta
   d) Asignación de mercado

3) Durante la ejecución de contrato

PROCOMPETENCIA

Identificación de Conductas Colusivas

1) En presentación de oferta
2) En documentación presentada
3) En relación al precio
4) En cualquier momento del proceso

PROCOMPETENCIA

Las Sanciones

1) Al servidor público
2) A los Agentes Económicos

Ley 601 Ley de Promoción de la Competencia
Ley 641 Código penal de Nicaragua
Ley 737 Ley de Contrataciones del Estado
Ley 801 Ley de contrataciones administrativas municipales

3) Programa de Clemencia
Artículo 48 Ley 601

PROCOMPETENCIA

Otros temas incluidos en la Guía

- Pasos a seguir al identificar un acuerdo colusorio.
- Denuncia anónima.
- Lugar donde acudir
- Bibliografía
- Formulario de Denuncia
- Glosario

PROCOMPETENCIA

Muchas Gracias !!!